

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

SRA. ALICIA VILLACIS ARDITTO, en mi calidad de Gerente y representante legal de "INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 10 de noviembre de 1992 se me presentaron varias cartas de cesiones de certificados provisionales de acciones, de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día inscribí, en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes cesiones:

1.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 01.- De propiedad del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de un mil novecientos noventa y seis (1.996) acciones, numeradas desde el Nº 0001 al Nº 1.996, se cede a favor del Sr. Carlos Villacís Gómez.

2.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 02.- De propiedad del Sr. Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 1.997, se cede a favor de la Sra. Amalia Granja de Galarza.

3.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 03.- De propiedad del Sr. Lic. Gonzalo Baquerizo Plaza, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 1.998, se cede a favor de la Sra. María Bejarano García de Villacís.

4.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 04.- De propiedad del Srta. Rocío Valencia Borbor, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 1.999, se cede a favor del Sr. Carlos Villacís Arditto.

5.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 05.- De propiedad del Sr. José Anchundia Coello, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 2.000, se cede a favor de la Sra. María Piedad Hidalgo de Villacís.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de "INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A." son los siguientes:

SR. CARLOS VILLACIS GOMEZ	1.996 acciones ✓
SRA. AMALIA GRANJA DE GALARZA	1 acción ✓
SRA. MARIA BEJARANO GARCIA DE VILLACIS	1 acción ✓
SR. CARLOS VILLACIS ARDITTO	1 acción ✓
SRA. MARIA PIEDAD HIDALGO DE VILLACIS	1 acción ✓
TOTAL	2.000 acciones ✓